

ACTA DE RECIBIDO A SASTIFACCION

ADM 2024-007

En caso de bienes, el proveedor se obliga a responder por los vicios de las cosas hasta por un término de un (1) año, excepto cuando sean bienes perecederos en cuyo caso el termino será el usual dentro del ciclo de vida del producto.

Contratista: FUNERARIA LA ETERNA PAZ

Orden de Compra:

0059-2024

Acto Público: JPL-07-2024

Servicio/Bienes:

Servicios funerarios en el corregimiento de Parque Lefevre. (Apoyo económico a)

Garantía: No Aplica

Ubicación: Corregimiento de Parque Lefevre.

[SI APLICA]

Aseguradora: No Aplica

Numero de Fianza: No Aplica

Límite de Fianza: No Aplica

Vigencia: No Aplica

Valor de la Orden de Compra: B/.321.00

Tiempo de Entrega: 1 día hábil

Vencimiento de la Orden de Compra: No Aplica

POR LA ENTIDAD

Confirmamos hemos recibido a satisfacción los servicios funerarios del difunto Enrique Rujano Santamaria el 9 de septiembre de 2024.

Nombre del delegado por el Almacén General:

Rodolfo Rodriguez

HR de la Junta Comunal de Parque Lefevre

Cedula de identidad Personal: 8-781-335